

## Cuba, los disidentes y el derecho de manifestación

Por: [Salim Lamrani](#) and [Matt H.](#)

Globalización, 29 de enero 2015

[Opera Mundi](#)

*Los medios informativos occidentales se hicieron el eco de la prohibición de una manifestación de la oposición, sin recordar que lo mismo ocurre a diario en las democracias occidentales.*

La prohibición de la manifestación que organizó la artista plástica cubana Tania Bruguera, que reside en Estados Unidos, prevista el 30 de diciembre de 2014 en plaza de la Revolución, lugar emblemático de La Habana donde se desarrollan la mayoría de los acontecimientos políticos oficiales, suscitó muchas polémicas y controversias. La prensa occidental señaló con el dedo al Gobierno cubano, acusándolo de restringir la libertad de expresión y de atentar contra los derechos fundamentales.[1]

La convocatoria, bajo cobertura de expresión artística denominada “el susurro de Tatlin #6”, era en realidad una plataforma política abierta a los sectores de la oposición, incluso a los ligados a la Sección de Intereses Norteamericanos que reciben financiamiento por parte de Washington para sus actividades. Varias iniciativas similares estaban previstas el mismo día en Nueva York y Miami. Las autoridades de la capital decidieron no otorgar un permiso oficial para esta iniciativa.[2]

El Consejo Nacional de Artes Plásticas (CNAP) de Cuba no se solidarizó con Tania Bruguera, acusándola de instrumentalizar su pertenencia a la institución para organizar una manifestación no artística sino política. Por su parte, la Asociación de Artistas Plásticos de la Unión de Escritores y Artistas de Cuba denunció “una provocación política” cuyo objetivo es “situarse en contra de las negociaciones [entre Raúl Castro y Barack Obama] que dan esperanza a muchos seres humanos, en primer lugar a los once millones de cubanos”. [3]

Haciendo caso omiso de la decisión de las autoridades gubernamentales, Tania Bruguera decidió mantener su convocatoria, lo que ocasionó su detención durante unas horas por parte de la policía por violar la decisión oficial, por resistencia y desorden. La policía también impidió que otras figuras de la oposición, como Yoani Sánchez y su marido Reinaldo Escobar, participaran en el acontecimiento.[4]

Estados Unidos expresó su preocupación y condenó los arrestos de una decena de personas. El Departamento de Estado publicó un virulento comunicado contra el Gobierno de La Habana : “Condenamos enérgicamente el acoso continuo por parte del Gobierno cubano y el recurso reiterado a la detención arbitraria, a veces con violencia, para silenciar a los críticos, perturbar las reuniones pacíficas y la libertad de expresión, e intimidar a los ciudadanos”. [5]

No obstante, lo que la prensa occidental y Washington omiten es que Tanía Bruguera habría sido arrestada en cualquier democracia occidental. Conseguir una autorización de las autoridades para manifestarse es un requisito indispensable. En Francia por ejemplo, donde se rechazan cientos de peticiones de manifestaciones todas las semanas, está terminantemente prohibido organizar una agrupación sin el acuerdo escrito de la Prefectura de Policía. La petición tiene que hacerse “al menos un mes antes de la fecha de la manifestación” y “este plazo será de tres meses como mínimo si el evento proyectado agrupará a mucha gente”.[6]

Por otra parte, “cada petición debe llevar toda la información útil sobre el organizador (persona física o jurídica) y sobre la manifestación (naturaleza, fecha, lugar, horario, número de participantes...)”. En Francia, los organizadores de manifestaciones son penalmente responsables de todos los daños que pueda causar el evento. La Prefectura de Policía insiste en este punto: “El organizador debe asumir la tarea de la seguridad general en el sitio dedicado a la manifestación. En caso de daños por imprudencia o negligencia, la responsabilidad civil, incluso penal, del organizador puede evocarse sobre la base de los artículos 1382 y siguientes del Código Civil y de los artículos 121-1, 121-2, 223-1 y 223-2 del Código Penal”.[7]

Así, durante el verano 2014, Francia fue el único país del mundo que prohibió las manifestaciones de solidaridad con Palestina tras la mortífera agresión de Israel contra Gaza. La policía dispersó violentamente a los manifestantes y procedió a decenas de detenciones. La justicia sancionó severamente a varias personas por violar la prohibición.[8]

La negativa de las autoridades cubanas a dar la autorización es fácilmente comprensible. La plaza de la Revolución agrupa las sedes del Gobierno, del Comité Central del Partido Comunista y de las Fuerzas Armadas. En Francia, sería impensable una manifestación frente al Palacio del Eliseo, donde reside el presidente de la República.

Otra vez, un acontecimiento banal –una manifestación no autorizada y la detención de los protagonistas que no respetaron la decisión de las autoridades–, que pasaría desapercibido en cualquier otro país del mundo, es primera plana de la prensa internacional cuando se trata de Cuba. Esto es bastante ilustrativo del nivel de imparcialidad de los medios informativos en las democracias occidentales.

**Salim Lamrani**

Doctor en Estudios Ibéricos y Latinoamericanos de la Universidad Paris Sorbonne-Paris IV, **Salim Lamrani** es profesor titular de la Universidad de La Reunión y periodista, especialista de las relaciones entre Cuba y Estados Unidos. Su último libro se titula *Cuba, the Media, and the Challenge of Impartiality*, New York, MonthlyReviewPress, 2014, con un prólogo de Eduardo Galeano.

---

[1]Nora Gámez Torres, « La artista Tania Bruguera está detenida en Cuba », *El Nuevo Herald*, 31 de diciembre de 2014.

[2]*Ibid.*

[3]UNEAC, « Declaración de la Presidencia de la Asociación de Artistas Plásticos de la UNEAC

», 30 de diciembre de 2014.

[4]EFE, "Tania Bruguera está detenida por resistencia y desorden, según Policía cubana", 31 de diciembre de 2014.

[5]Jeff Rathke, « Detention of Activists », U.S. Department of State, 30 de diciembre de 2014. <http://www.state.gov/r/pa/prs/ps/2014/12/235550.htm> (sitio consultado el 31 de diciembre de 2014).

[6] Préfecture de Police de Paris, « Manifestation sur la voie publique ou sur tout espace ouvert au public », *Ministère de l'Intérieur*. <http://www.prefecturedepolice.interieur.gouv.fr/Demarches/Professionnel/Securite-et-accessibilite-des-batiments/Manifestation-sur-la-voie-publique-ou-tout-espace-ouvert-au-public>(sitio consultado el 28 de abril de 2014).

[7]*Ibid.*

[8] Charlotte Oberti, « Manifestation en soutien de Gaza interdite á Paris : des dizaines d'interpellations », *France 24*, 19 de julio de 2014. <http://www.france24.com/fr/20140719-live-direct-paris-manifestations-pro-palestinien-gaza-interdiction-israel/> (sitio consultado el 1ro de enero de 2015).

La fuente original de este artículo es [Opera Mundi](#)

Derechos de autor © [Salim Lamrani](#) and [Matt H.](#), [Opera Mundi](#), 2015

[Comentario sobre artículos de Globalización en nuestra página de Facebook](#)  
[Conviértase en miembro de Globalización](#)

Artículos de: [Salim Lamrani](#)  
and [Matt H.](#)

## Sobre el Autor

Docteur ès Etudes Ibériques et Latino-américaines de l'Université Paris IV-Sorbonne, Salim Lamrani est Maître de conférences à l'Université de La Réunion, et journaliste, spécialiste des relations entre Cuba et les Etats-Unis. Son nouvel ouvrage s'intitule Fidel Castro, héros des déshérités, Paris, Editions Estrella, 2016. Préface d'Ignacio Ramonet. Contact : lamranisalim@yahoo.fr ; Salim.Lamrani@univ-reunion.fr Page Facebook : <https://www.facebook.com/SalimLamraniOfficiel>

**Disclaimer:** The contents of this article are of sole responsibility of the author(s). The Centre for Research on Globalization will not be responsible for any inaccurate or incorrect statement in this article. The Center of Research on Globalization grants permission to cross-post original Global Research articles on community internet sites as long as the text & title are not modified. The source and the author's copyright must be displayed. For publication of Global Research articles in print or other forms including commercial internet sites, contact: [publications@globalresearch.ca](mailto:publications@globalresearch.ca)

[www.globalresearch.ca](http://www.globalresearch.ca) contains copyrighted material the use of which has not always been specifically authorized by the copyright owner. We are making such material available to our readers under the provisions of "fair use" in an effort to advance a better understanding of political, economic and social issues. The material on this site is distributed without profit to those

who have expressed a prior interest in receiving it for research and educational purposes. If you wish to use copyrighted material for purposes other than "fair use" you must request permission from the copyright owner.

For media inquiries: [publications@globalresearch.ca](mailto:publications@globalresearch.ca)